

*Acuerdo de 7 de junio, suprimiendo la Subprefectura de Managua.*

El Gobierno:

Considerando innecesaria la Subprefectura del distrito de Managua, durante su ausencia de dicha ciudad; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Suprímese la Subprefectura de Managua por todo el tiempo que el Gobierno esté ausente de aquella capital.

2.º Comuníquese — Leon, junio 7 de 1865 — Martinez.

